

Montevideo y la Economía Social y Solidaria

Montevideo es una ciudad con muchas oportunidades para el desarrollo económico. En ella conviven varias realidades: el Montevideo productivo, el Montevideo turístico, el Montevideo industrial, el Montevideo comercial, y el Montevideo rural. Además, Montevideo es una ciudad capital, capital del país, referente obligado de muchas ciudades del mundo.

El desarrollo económico del departamento debe estar orientado a la consolidación y profundización de un Montevideo inclusivo, democrático, solidario y productivo, generador de trabajo, integrado al país y a la región.

Nuestras líneas prioritarias están enfocadas a llevar adelante políticas de desarrollo económico que generen más y mejores fuentes de trabajo como principal factor de integración social.

El trabajo estable y con buena remuneración sigue siendo la mejor política social para combatir la marginalidad, para construir el Uruguay que todos queremos. Montevideo sigue manteniendo buenos niveles de inversión pública y privada con una industria que sigue creciendo, al igual que la construcción, el comercio, el turismo, hotelería, la gastronomía, la logística, y con una producción rural variada, fundamentalmente en horticultura y fruticultura familiar.

La tasa de ocupación que presenta hoy nuestra ciudad nos plantea retos mayores, como seguir buscando los caminos para abatir la pobreza. Ello hace que nos enfrentemos al

desafío de integrar al mercado laboral a las familias que han perdido hábitos de trabajo a consecuencia de la marginación. Sólo una articulación combinada con las distintas áreas de los Gobiernos -nacionales, departamentales, municipales-, y especialmente con toda la

sociedad, nos permitirá encontrar las respuestas.

La calidad del trabajo que ofrece la ciudad y consecuentemente los ingresos bajos de determinados sectores de la población, deben ser priorizados en nuestro accionar promoviendo el trabajo en los grupos más desfavorecidos, como el de las mujeres, los jóvenes y los trabajadores de baja calificación. Para ello es necesaria la articulación y el desarrollo de redes con conexión interestatal, con la sociedad civil, las cámaras empresariales y el movimiento sindical, el apoyo a programas sociales que favorezcan procesos de inclusión al mundo del trabajo, y el fortalecimiento de los vínculos con las instituciones académicas, profundizando la complementariedad del sistema educativo y productivo,

El trabajo conjunto del Gobierno nacional, de los Gobiernos departamentales y municipales, junto a los sindicatos, cámaras empresariales y distintas organizaciones sociales, debe mantenerse en función de vínculos que fortalezcan y que enriquezcan las posibilidades que tenemos de encontrar respuestas a los problemas que todos los que estamos acá sentimos como prioritarios.

En ese sentido, desde el Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional nos proponemos profundizar las políticas para el fortalecimiento de la Economía Social y Solidaria y hemos generado el plan de trabajo hacia el sector. este plan incluye especialmente los productores rurales y la experiencia desarrollada por la Intendencia en el Parque Agropecuario, con la cooperativa de cabras, el tambo, y el procesamiento y comercialización de la leche caprina, la inclusión social y productiva a través del convenio firmado con el patronato del liberado de ex presas a la producción hortifrutícola.

La Intendencia de Montevideo en tanto gobierno local esta trabajando para establecer una alianza estratégica con el cooperativismo y la economía social en su conjunto para lograr una mejor distribución de la riqueza .

Entendemos que el cooperativismo y la economía social son parte sustantiva de la estrategia de desarrollo, por lo cual desde el gobierno se deben generar políticas instrumentos y acciones a fin de fortalecer este espacio económico impulsando una real democratización de la economía y la sociedad.

Las cooperativas y entidades de la economía social y solidaria representa un eslabón relevante en la incorporación de sectores sociales a a la actividad productiva jugando un rol complementario con respecto a las políticas impulsadas desde el sector público.

Constituyen también alternativas de inserción en el trabajo hacía los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, hacía los jóvenes y hacia las mujeres

En ese sentido hemos impulsado la realización de un **PLAN DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA** para Montevideo en conjunto con otros actores estatales, a ser presentado en abril del 2012

- Ministerio de Desarrollo Social,
- Universidad de la República, a través de la Unidad de Estudios Cooperativos (UEC) de Extensión Universitaria, la Facultad de Arquitectura a través de Escuela Universitaria centro de Diseño (EUCD) y Licenciatura de Diseño en Comunicación visual (LDCV) y el instituto Nacional de Bellas Artes (ENBA)
- Federación de Cooperativas de Producción(FCPU)
- representantes de ONG,
- CEPRODIH, Centro de Promoción a la Dignidad Humana,
- IPRU, Instituto de Promoción Económico del Uruguay
- Asociación Civil Grameen Uruguay.

- Cooperativas de consumo

Este plan incluye:

- potenciar espacios institucionales de concertación estado -sociedad civil propiciando el desarrollo local sostenido y sustentable,
- dar visibilidad a la economía social, generar condiciones y campañas sobre consumo responsable, abordar la problemática de comercialización , incluyendo la presentación de productos que permitan mejorar la distribución y venta
- brindar soluciones que puedan ser apropiadas por unidades productivas de las base social para mejorar su desempeño.
- conformar un grupo multidisciplinario que aborde el tema de diseño competitividad y desarrollo de los grupos productivos, trabajar en pro de lograr la marca social cooperativa o sello para la E.S y S.
- gestionar un local comercial entre las Instituciones participantes de la propuesta.
- crear un banco de datos de canales de comercialización, materias primas, productores e instituciones vinculadas al sector.
- generar condiciones para optimizar el relacionamiento en la región y el intercambio de experiencias.

La economía social y solidaria constituye el fundamento de una globalización humanizadora, de un desarrollo sustentable, amigable con el medioambiente, sociablemente justo, volcada a la satisfacción racional de las necesidades de cada uno de todas y todos los habitantes transitando un camino intergeneracional por la mejora de la calidad de vida y del hábitat.

- 1) Es un proceso de organización para el fortalecimiento del trabajo asociativo y también para su emancipación para que las trabajadoras y trabajadores sean protagonistas de sus destinos.

2) Promueve un conjunto de iniciativas económicas que va desde la producción de bienes, distribución, prestación de servicios, ahorro y crédito, trueque, hasta el comercio y el consumo. Todas estas autogestionadas con la propiedad y la gestión de los medios de producción, democráticamente dirigidos por el colectivo de los miembros de la organización o emprendimiento.

3) Es una estrategia para enfrentar la exclusión, la precarización y la informalidad del trabajo que se sustenta en los principios de cooperación, solidaridad y participación, valorización del trabajo y del ser humano y del cuidado del medioambiente.

La promoción económica local se refiere a aquellas actuaciones que en el marco municipal pretenden crear riqueza y generar ocupación como objetivo central. La previsión estratégica, la competitividad, el liderazgo de la articulación público privada, más los instrumentos que se puedan desarrollar para mejorar infraestructuras, potenciar la innovación, la formación de recursos humanos, coordinación y utilización de distintos instituciones y servicios públicos, propenderán a que los gobiernos locales logren mejores servicios y mas bienestar social, cultural y económico en sus municipios mejorando las condiciones y el entorno económico local desde una perspectiva estratégica.

Partiendo de un plan de desarrollo local, deberán identificar productos y mercados, valorar fortalezas y debilidades de la zona para elaborar estrategias consensuadas de cooperación, actuaciones focalizadas sobre factores estructurales con objetivos de mediano plazo; estudios de mercado y de la oferta local como ventaja comparativa y competitiva, irán construyendo una agenda local articulando intereses en propuestas convirtiendo el desarrollo en objetivo y en sujeto de la transformación demográfica.

En Uruguay se crea por ley el Instituto Nacional de Cooperativismo el cual tiene por cometido promover y desarrollar la ESS y promover que se legisle en torno a ella.

Dos décadas después de iniciado el proceso de descentralización y de la creación de los

Concejos Vecinales y Juntas Locales el desafío planteado para esta administración pasa por profundizar la democracia, ampliando la cantidad y la calidad de la participación, a partir de la creación del tercer nivel de gobierno los municipios que están en funcionamiento desde julio del 2010.

La participación ciudadana es un componente ineludible para dar contenido democrático a la descentralización, siendo ésta a su vez el camino para instrumentarla. La finalidad de la misma, en el marco de la reforma del Estado, es profundizar la democracia desarrollando la participación y la cooperación de entidades y ciudadanos, atribuyéndoles representación y asignándoles medios de acción. Es un camino hacia la redistribución del poder, consolidando y desarrollando los espacios organizativos que se expresan en la sociedad.

La oportunidad que da la creación del tercer nivel de gobierno y la implementación por parte del gobierno nacional de una transformación democrática del Estado, pone al gobierno departamental en las mejores condiciones, tanto objetivas como subjetivas, para planificar y elaborar una serie de modificaciones profundas en las formas de funcionamiento, concepción y desarrollo de las diferentes tareas que realiza hasta ahora el gobierno departamental.

La participación es un proceso social al que se pretende dar una nueva institucionalidad que de sustento a la democratización política, a través de órganos locales electivos, apuntando a una profundización democrática, desarrollando la participación y cooperación de entidades y ciudadanos. La participación es el camino irremplazable para impulsar el proceso de profundización democrática y desarrollar la propuesta de descentralización.

Algunos aspectos a desarrollar:

- aumento del empleo, productividad y calidad del mismo,
- vectores de visibilidad de la ESS,
- respaldo institucional, construcción de los planes de trabajo municipales.
- gestión del conocimiento formación, capacitación e información para el desarrollo

local

- estructuras organizativas y sistemas productivos locales -si los hubiere-.
- formulación y evaluación de los proyectos de desarrollo local, experiencias de comercialización directa de productores de la base social en los diferentes Municipios.
- Comercialización directa de productores rurales en complejos habitacionales de la ciudad de productos de estación a un precio justo.

Articular el espacio público y el privado facilitando emprendimientos que generen empleo de calidad para los habitantes del municipio, apoyando emprendimientos cooperativos como forma alternativa de organización económica y social, impulsando políticas de convenios y compras de productos y servicios a los actores de la economía social y solidaria.

Este proceso dinámico de ampliación de capacidades locales que busca la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes del territorio, se proyecta buscando la mejora intergeneracional.

Apoyado en la participación directa informada y responsable de la ciudadanía en las grandes decisiones colectivas y en la gestión de lo público generando una suerte de auditoría social.

Apoyar el sector de economía social y solidaria priorizando formas genuinas de asociación, proporcionándole información y asesoría técnica, capacitación, y demás servicios públicos para lograr alianzas estratégicas de alta calidad y especialización con el empresariado privado, articulando con organizaciones sociales de fomento y consumo. Gestionando nuevas necesidades, aprovechando de manera socialmente eficiente las capacidades de innovar y emprender recursos escasos en sociedades deprimidas asociándolos con el sentido de la solidaridad, se trata pues de generar nuevas estructuras

sociales.

En 1990 se puso en marcha el primer proceso descentralizador en la ciudad, responsabilidad de ello son los cambios profundos que vivió Montevideo en lo social, cultural y urbanístico en las dos últimas décadas.

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente creemos que, con la coordinación y articulación, el aporte de los diferentes actores (estado – sociedad civil) optimizando los recursos existentes y teniendo al Gobierno Departamental como promotor de la acción en el territorio, es posible mejorar la calidad de vida de nuestra población.

Con la elaboración del Plan de ESS se trata de generar acciones positivas de inclusión social, favoreciendo la interrelación e influencia de realidades diferentes: asentamientos, barrios consolidados y en desarrollo, para procurar la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento de la solidaridad íntersocial.

El gobierno departamental se plantea ser motor en el impulso de este plan para revertir los procesos de informalidad, precariedad y segregación que se dan en los territorios.

Los elementos existentes en el caso de la Intendencia de Montevideo que generan un valor añadido a la propuesta son-

a) La economía social y solidaria se encuentra explícitamente desarrollada a partir de este período como uno de los ejes de trabajo centrales del Programa de Gobierno Departamental 2010-2015. Esto indica que existe un convencimiento de que el desarrollo de acciones en esta área de trabajo cuenta con el aval político-institucional de la gestión del Gobierno Departamental y ello ha posibilitado los avances que se han mencionado anteriormente, como por ejemplo la aprobación del Plan de Economía Social y Solidaria y el trabajo conjunto con organizaciones de la sociedad civil al respecto.

b) La existencia de múltiples Convenios y Acuerdos Marco entre la Intendencia de Montevideo con diversos actores relevantes que pueden contribuir al desarrollo de la propuesta y maximizar la cobertura a los diferentes grupos beneficiarios de la acción. En este sentido se mencionan los Convenios entre la Intendencia de Montevideo y la Universidad de la República, el Ministerio de Desarrollo Social, La Federación de cooperativas de Producción etc....

c) Montevideo también presenta desde hace 20 años una activa política de relacionamiento regional e internacional, por ejemplo, a través de la red de Mercociudades, que agrupa actualmente a más de 260 ciudades de América del Sur. Montevideo se desempeña como Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades, lo que posibilita y facilita los contactos fluidos con las ciudades de la región que impulsan o han impulsado políticas activas de economía social y solidaria. Específicamente en este terreno, Montevideo también desarrolla un trabajo significativo destinando recursos a la participación en la Unidad Temática de Desarrollo Económico Local de Mercociudades, donde se concentra precisamente el trabajo local-regional relacionado a las MYPES y las cooperativas de trabajo.

En ese sentido nos proponemos:

- Mejorar el conocimiento de las autoridades locales sobre el rol de la economía solidaria/social en la inclusión socio-laboral, creación de empleo y reducción de la pobreza
- Fortalecer la capacitación de las autoridades locales en formulación y implementación la gestión de las políticas públicas redimensionar la economía social/solidaria/informal y la prestación de servicios para promover la inclusión socio-laboral
- Suportar los procesos de descentralización en la implementación de las

políticas de inclusión laboral/social

- Fortalecer el dialogo entre las autoridades locales y las asociaciones de la sociedad civil
- Construir asociaciones multi-nivel y multi-sectorial a nivel local, regional, nacional, transnacional
- Identificación y implementación de estrategias y acciones resultadas de la planificación compartida entre las autoridades locales y las asociaciones de la sociedad civil en el sector de inclusión socio-laborar y creación de empleo
- Reorientación de la formulación de las políticas publicas locales frente a los resultados conseguidos
- Fortalecer la economia social y solidaria propiciando un desarrollo local sostenido y sustentable con una estrategia participativa.
- Dar visibilidad a la economía social y solidaria, como una vía de desarrollo y de inclusión, difundiendo el consumo responsable y la alimentación saludable.

Actividades:

Crear un mapeo de emprendimientos y instituciones públicas o privadas vinculadas al sector.

Crear un banco de datos de canales de comercialización, materias primas, productores, instituciones vinculadas al sector, e información de interés, difundiendo y promoviendo redes comerciales.

Gestionar un local interinstitucional comercial y de difusión.

Conformar de un grupo multidisciplinario que elabore una estrategia para la mejora del diseño, competitividad y desarrollo de los grupos productivos, tomando en cuenta la experiencia que se ha realizado en otros países.

Crear una marca social y /o sello para la Economía Social y Solidaria, tomando en cuenta otras experiencias nacionales y internacionales.

Elaborar líneas estratégicas de complementariedad productiva, tomando en cuenta el reciclaje, seleccionándolas por el rol que cumpla en el desarrollo de la sociedad.

Crear una agenda de actividades anual, en donde este presente el sector, con una propuesta estética y de visibilidad que lo identifique.

Realizar un evento de negocios anual, diseñado con el fin de realizar negocios y promover la complementariedad en la producción y/ o servicios.

Estudiar y recomendar medidas concretas y viables para posibilitar que la Economía Social y Solidaria sea un proveedor más en los procesos de compras estatales.

Realizar jornadas de intercambio en los Municipios, buscando recoger propuestas.

Visibilidad

Realizar un evento público para el lanzamiento del Plan estratégico.

Elaborar una campaña de visibilidad de la Economía Social y Solidaria centrada en el consumo responsable, convocando a Extensión Universitaria a través de la UEC, Facultad de Arquitectura , Escuela Centro de Diseño, Licenciatura de Diseño Comunicación y Bellas Artes de la UDELAR junto al CMDF.

Promover la creación de redes y el desarrollo de las instituciones y emprendimientos que trabajan en las comunicaciones y contenidos audiovisuales.

Realizar instancias de relacionamiento internacional, en donde se aborden temas específicos de institucionalidad, complementariedad productiva o visibilidad por ejemplo y se elaboren agendas de trabajo en conjunto.

Destinatarios:

Autoridades locales

Cooperativas

Organizaciones de la sociedad civil (sindicatos, agremiaciones)

Productores de la Base Social

microemprendimientos - emprendimientos familiares, pequeños productores
agrarios

Artesanos

Población carcelaria

Ciudadanía de Montevideo

Funcionarios Departamentales y Municipales

Estudiantes Universitarios y técnicos

Población educativa primaria y secundaria (Plan Huerta en las Escuelas,
meriendas saludables)

Metodología

- Organización de talleres de socialización
- talleres de reflexión y debate
- intercambio de buenas practicas
- formulación de acuerdos territoriales
- trabajo en red que posibilite en forma horizontal el intercambio y visibilidad de la problemática del sector
- Encuentros y ferias de comercialización regional
- Pagina Web
- Fomentar experiencias de emprendimientos de integración productiva y cadenas

asociativas a nivel de la región

- Mapeo y relevamiento de los emprendimientos asociativos y autogestionados a cargo del INACOOOP y la UDELAR.
- Campaña de visibilidad de promoción de la ESS y el consumo social responsable